

Boletín de Ventas

DE

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el número 17, correspondiente al día 13 de Mayo.

En el anuncio de ventas de fincas en las cabeceras de partido de Santander, San Vicente de la Baquera, Torrelavega, Villacarriedo, Cabuérniga y Santoña.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Carnes.—Filetes de jamon, ternera mechada, pollos con guisantes, riñones en salsa y cordero asado.

Pescado.—Salmon, langosta y merluza.

Mantecadas de Astorga.

RESTAURANT REGATILLO

CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo a todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MBSA.

TELÉFONO NÚM. 49.

AL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL.

Con objeto de fijar la tramitacion de los expedientes que se instruyan en los pueblos sobre la edificacion de los solares yermos y de acuerdo con el dictamen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, se dispuso en R. O. de 31 de Marzo de 1862 que a las autoridades locales corresponde entender y resolver en los expedientes relativos a la reedificacion ó enajenacion en su caso, de aquellos solares.

Se dispone igualmente que los Gobernadores pueden así mismo dictar las reglas que ocrean convenientes con respecto a la formacion, prosecucion y tramitacion de estos expedientes por parte de las autoridades locales.

En otras RR. OO. de 28 Junio y 11 de Julio del mismo año se dispone que cuando no resulte dueño conocido en citados solares se proceda a su venta depositando su producto y dándose conocimiento del caso a la administracion de Hacienda pública para los efectos oportunos.

Y como en este pueblo existen muchos solares yermos cuyos expedientes de reedificacion tiene abandonados la autoridad local; y como interesa a la clase obrera la construccion de esos edificios, al Estado las contribuciones de los mismos y al Ayuntamiento el ornato y la salubridad, nos permitimos llamar la atencion del señor Gobernador civil sobre tan importantísimo asunto para ver si se logra por su ini-

ciativa encarrilar esos expedientes sepultados en el archivo municipal.

ALCANTARILLADO PÚBLICO.

Así como en Madrid se decidió según R. O. de 24 de Enero de 1857, proponer las municipalidades y resolver la manera de costear la construccion del alcantarillado público contribuyendo los propietarios de las casas con las dos terceras partes del costo, ¿no sería este uno de los medios más fáciles y equitativos para que nuestro Ayuntamiento pudiera solicitar igual concesion y a poca costa dotar a la ciudad, (que bien lo necesita para su higiene) de tan utilísimo servicio, suprimiendo despues el arbitrio municipal que cobra sobre él, como está suprimido en la Côte?

DIPUTACION PROVINCIAL.

Ofrecimos ocuparnos con algun detenimiento de la cuestion de contrato de nuevo local para las dependencias provinciales, y vamos a hacerlo a fin de protestar una vez más del sistema adoptado, por los perjuicios que en nuestro concepto sufren los intereses públicos, dignos de mejor suerte.

El traslado de las oficinas a los locales que actualmente ocupan ha costado al erario provincial unas cien mil pesetas próximamente, cantidad sobrada para haber hecho las obras de consolidacion necesarias dando al antiguo edificio otro aspecto que el que en la actualidad presenta y hasta agregándole otro piso más sobre el que ahora tiene.

Item más:

La provincia va a perder el derecho al usufructo que la tiene concedido el Estado sobre la casa donde la Diputacion ha vivido hasta que con motivo del derribo del cuartel de San Francisco se dijo que el edificio amenazaba ruina.

¿Por qué no ha hecho casa propia?

No será por falta de dinero, pues según nos aseguran, de muy buena tinta, hay capitalista que ha ofrecido costear la construccion, con la garantia del edificio mismo, y la Diputacion ha hecho caso omiso de ello, prefiriendo pagar renta para no tener nunca casa suya y renunciar indirectamente del usufructo del antiguo edificio, que despues de todo con mucho menos, dinero del invertido en el arreglo de las actuales dependencias, hubiera quedado en las debidas condiciones de seguridad y ornato.

En cambio se ha hecho un contrato de arrendamiento por cuatro años con cuyo acuerdo dormirá el sueño del olvido el proyecto de palacio provincial, idea que debiera ser más acariciada por todos nuestros administradores provinciales.

NUOVO CEMENTERIO.

Parece que la cosa urge y lo demuestran las manifestaciones que se hacen públicamente por varios concejales.

En estos momentos se recojen muestras de tierras para analizarlas y es preciso que el Ayuntamiento cuide mucho de no cometer otro desacierto como el de Ciriago, invirtiendo cuantiosas sumas para que el vecindario se encuentre al cabo de tres ó cuatro años con que no tiene terreno donde dar sepultura a los cadáveres.

El asunto merece predilecta atencion por parte de los llamados a resolver el conflicto en que nos encontramos a fin de obtener una solucion definitiva y acertada que nos libre de contratiempos como los que venimos sufriendo con la nueva necrópoli que ha resultado un cementerio de dinero, porque ha sido infructuoso todo lo invertido en la construccion.

FESTEJOS.

La Comision organizadora de los que se celebran durante las temporadas de verano nos aseguran tiene ya planteados los principales números del programa que ha de regir en los meses del Estío entrante.

Entre los más culminantes de aquellos figuran dos certámenes; uno de orfeones y otro de bandas de música, consignándose para los primeros, además de otros premios, uno con carácter de regional a que solo tendrán opcion las sociedades corales montañesas.

Nos parece excelente idea porque juzgamos que es el medio de fomentar esas aficiones al arte, asegurando un premio a uno de los orfeones de la casa, aunque vengan otros que por sus muchos años de existencia y de constante estudio cuenten con méritos superiores a los nacientes orfeones que tenemos en Santander.

Lo del certamen de bandas de música nos parece perfectamente entendido por la animacion que este concurso ha de prestar a la ciudad.

Además, está demostrado que con el producto de las entradas el día de la audicion hay más que suficiente para sufragar los gastos, que por lo reproductivos no deben ser escatimados.

Aplaudimos estos acuerdos de la Comision de festejos y esperamos que pronto nos proporcionará datos definitivos que conviene ir haciendo públicos para el mejor éxito de las fiestas.

Tambien esperamos que el programa será distribuido con la debida oportunidad para salir de la costumbre de publicarle tarde y sin tiempo para que resulten los beneficios de la propaganda bien hecha.

Otras poblaciones más previsoras que la nuestra cuentan a estas horas con el programa de festejos confeccionado.

La Liga de Contribuyentes de esta plaza, interpretando fielmente las aspiraciones del comercio, ha dirigido a la superioridad la exposicion siguiente:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Excmo. Sr.: La Liga de Contribuyen-

tes de Santander a V. E. respetuosamente expone: Que ha visto con singular agrado el que se haya concedido un plazo a corporaciones y particulares para que observen y expresen cuanto tengan por conveniente acerca de los itinerarios de trenes, promulgados en la Gaceta con el laudable propósito, sin duda, de arreglarlos en definitiva, de conformidad con las observaciones e informes que se recibieron y atemperándolos a las necesidades y justas exigencias de las comarcas y poblaciones interesadas.

Pues bien, Excmo. Sr., usando de ese derecho, cuya concesion expresa merece ciertamente el mayor encomio, porque proporciona el medio de acertar en la buena organizacion de un servicio de la importancia del que se trata, la Sociedad que tiene el honor de dirigirse a V. E., velando, como siempre, por los intereses de los contribuyentes que representa, examinó el proyecto aludido en lo que respecta a la localidad, y sin necesidad de parar mucho la atencion, ha encontrado la desagradable sorpresa de que se lesionaba a Santander, supuesto que se le hace de peor condicion que otros pueblos. En efecto; mientras para el recorrido entre Madrid, Bilbao, San Sebastian y Pasajes se fijan 14 ó 15 horas, para el de la misma corte a Santander se señalan 18, cuando por la vía férrea la distancia entre estas dos poblaciones es menor que la que separa de Madrid a las citadas; de manera que, lejos de justificarse esa mayor inversion de tiempo, hay motivos suficientes que abonan el empleo de menos de 15 horas para el viaje a esta ciudad. Y si esto exige el cambio de material y el perfeccionamiento de las máquinas que prestan servicio en esta línea y que las detenciones en cada estación sean más breves, dispóngase así por quien corresponda, pero de ningún modo se obligue a esta poblacion a sufrir una marcha de trenes que notoriamente la perjudica.

Porque sabido es, excelentísimo señor, la importancia mercantil que aun conserva, y por consiguiente, cuánto pende su vida de la facilidad y rapidez de las comunicaciones, y la afluencia de forasteros que a esta capital y a los diferentes balnearios de la provincia acuden en verano en busca de la salud que proporcionan sus múltiples y excelentes aguas medicinales y el hermoso clima que en esta costa se disfruta en la época estival, y las ventajas que sus incomparables playas reúnen para los millares de bañistas y veraneantes que todos los años las visitan, todos los que generalmente, en igualdad de ciertas condiciones, eligen para sus excursiones los puntos a donde se va con más comodidades, siendo tambien muy de atender, para la reforma de que se trata, la conveniencia de facilitar igualmente el viaje al numeroso pasaje de América que desembarcan en nuestros muelles los vapores de las distintas empresas que tienen a este puerto como de escala ó de término de viaje.

Considerando, pues, factible y de justicia,

La Liga de Contribuyentes de Santander suplica a V. E. encarecidamente se sirva tener por formulada dentro del plazo prefijado la presente reclamacion y disponer en su virtud, que los trenes-correos verifiquen el recorrido entre Madrid y Santander en un número de horas que no exceda de trece, procurando a la vez que la llegada y salida de dichos trenes aquí, sea modo de que permitan contestar la correspondencia sin pérdida de tiempo. Así lo espera obtener esta asociacion de la justificacion de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santander 9 de Mayo de 1891.—Excelentísimo señor.—El presidente acciden-

tal, Angel del Valle.—El vocal secretario, Angel Jado.»

A continuacion publicamos las disposiciones del ministro de Marina imponiendo una nueva ley de pesca.

Según el proyecto, queda prohibido: el uso de la dinamita y cualquiera otra materia explosiva para matar la pesca; las balas y cohetes explosivos solo podrán emplearse en la captura de los grandes cetáceos; tambien se prohíbe envenenar ó inficionar las aguas de ningun modo; pescar con luz artificial y pescar de noche, fuera de los casos que señalen los reglamentos especiales; establecer estorbos de cualquier clase que sean para impedir el libre curso de las especies acuáticas; alterar ó descomponer los fondos donde desovan las especies; apalea las aguas; arrojar piedras y espantar de cualquier otro modo la pesca; macerar ó cocer el esparto ó cualquiera otra sustancia que pueda alterar las condiciones salubres de las aguas; arrojar de los establecimientos industriales situados en las orillas del mar, substancias nocivas á la salubridad de las mismas; destruir, inutilizar ó variar del punto donde fueren depositados los aparatos de incubacion artificial por persona debidamente autorizada; enturbiar las aguas en que se encuentran sumergidos semejantes incubadores y usar cualquier clase de redes ó aparatos que puedan producir daños.

Durante la reproduccion, queda prohibida la pesca de todas las especies, y la circulacion y venta de peces, mariscos, etc., en la temporada de su respectiva veda.

Las concesiones de pesquerias especiales se otorgarán por cincuenta años; quedarán durante los diez primeros exentas de todo tributo, y al cumplir el plazo de la concesion serán propiedad del Estado.

Las faltas cometidas contra esta ley y los reglamentos que se dicten se castigarán con multas, decomiso de las pesca y aplicacion del Código penal como causantes de daños á los reincidentes por tercera vez.

Habrà una «Junta superior consultiva de pesca», otras «juntas provinciales de pesca» en todas las provincias marítimas, y vigilarán el cumplimiento de la ley las comandancias de marina y sus ayudantes, los buques guardacostas, los empleados de los semáforos, los carabineros, las autoridades locales y hasta todo ciudadano que quiera prestar este servicio.

El bacalao y los demás peces análogos que hayan cogido buques españoles en pesca de altura, podrán entrar en los puertos de la nacion y circular por todo su territorio exentos de todo derecho y recargo.

Los buques despachados para la pesca en las costas españolas del Sahara, no solo seguirán introduciendo libre de todo derecho, como ahora se verifica, la pesca y las preparaciones derivadas de ésta que hayan podido obtenerse en los mismos barcos, sino que tambien el guano de pescado y demás materias que se extraigan de la pesca, siempre que la extraccion ó transformacion se haya verificado en territorios españoles, esto es, dentro de la zona comprendida entre cabo Bojador y cabo Blanco, ó en las islas Canarias.

El ministro de Marina, de acuerdo con el de Estado, propondrá á las Cortes lo que proceda sobre reglamentacion de la pesca en nuestras aguas lindantes con Francia y Portugal, en el caso de celebrarse nuevos tratados ó modificarse los vigentes con dichas naciones sobre límites de las respectivas aguas territoriales.

SECCION DE NOTICIAS.

Fasado mañana se celebrarán en la Real Sociedad Económica Cantábrica los exámenes de la Academia Mercantil de señoritas instituida por aquella asociación.

El hijo segundo del general Martinez Campos contraerá en breve matrimonio

con una de las hijas de nuestro distinguido paisano el señor marqués de Cayo del Rey.

El señor Muñoz Goicoechea ha vuelto á hacerse cargo de la presidencia de la Diputacion provincial.

En el establecimiento del dorador señor Fernandez Quintana, calle de la Alameda, hemos tenido el gusto de ver dos marinas muy bonitas debidas al pincel de un principiante en el arte, el jóven Pablo Pascual, hijo de un modesto maestro de obra prima, circunstancia que le hace más digno de consideracion.

Pascual, muchacho de oficio, hace los estudios á las horas que se lo permiten las obligaciones del taller.

Segun los inteligentes es chico que promete.

Los tripulantes del vapor correo francés «Ville de Brest,» llegado el domingo á Málaga, observaron en la travesia de Nemours á Melilla que en una extension de muchas millas se hallaba cubierto el mar por una espesa capa roja, que le daba el aspecto, con la calma chicha que se disfrutaba, de un mar de sangre.

Admirados por este fenómeno aparente, cuya causa no podian determinar á la simple vista recogieron una porcion de aquellos cuerpecillos colorados y redondos que en número infinito poblaban la superficie del mar, y sometidos á examen microscópico por el doctor Manfrachi, Médico de á bordo, resultó que dicha capa se componia de huevos de sardinas, que formaban una especie de masa compacta y gelatinosa.

Este dato nos hace suponer que en la presente estacion va á ser muy abundante la pesca de la sardina.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro queridísimo amigo don Luis Bourgon, teniente coronel del Rgimiento de Andalucía, que se encuentra en esta ciudad para asuntos del servicio.

Repetimosle nuestra bienvenida.

La direccion general de los Registros ha dirigido una circular á los decanos de los colegios notariales manifestándoles que no dará aquella curso á las solicitudes que pidan certificaciones de disposiciones testamentarias otorgadas por personas fallecidas antes de 1.º de Enero de 1886, en cuya fecha comenzó á funcionar el Registro de testamentos, creado por Real decreto, sino á los casos de fallecimiento que hayan tenido lugar después del 31 de Diciembre de 1885.

Como podrán observar nuestros lectores por el anuncio que publicamos en otro lugar, la Delegacion de Hacienda de esta provincia ha publicado el número 17 del *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales*, correspondiente al día de hoy en el que anuncia la venta en pública subasta de 26 fincas, correspondientes á los partidos judiciales de Santander, San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Villacarriedo, Cabuèrniga y Santoña.

Dicho *Boletín* se halla de venta en la imprenta de este periódico.

Con sentimiento comunicamos á nuestros lectores que se halla gravemente enfermo nuestro distinguido amigo el señor marqués del Robrero cuyo, alivio deseamos vivamente.

El ministerio de Gracia y Justicia ha aprobado la permuta hecha entre don Pedro Camello, Beneficiado de esta Catedral y D. Ramon Luis Alvarez, de Barcelona.

El día 10 se desbordó el rio Valdiguña en Las Fraguas, Ayuntamiento de Arenas, ocasionando el mayor daño que se recuerda. Fueron inundadas cuatro casas, logrando extraer de las cuadras los ganados antes de que las aguas las invadieran.

Se hallan vacantes las plazas de subdelegado de Medicina y Cirujia de Laredo y Potes, las de subdelegados de Veterinaria de Cabuèrniga, San Vicente de la

Barquera y Villacarriedo y la de Subdelegado de Farmacia de Potes.

Dicen de Salamanca que la siembra de garbanzos ha terminado de hacerse y por cierto en las mejores condiciones. Los labradores esperan que si predomina un tiempo regular la cosecha de garbanzos ha de ser abundante.

Llama la atencion de los observadores la escasez de golondrinas que se nota esta primavera.

¿A qué es debida la ausencia de estas avecillas? En nuestro concepto, á la terrible mortandad que se ha hecho de ellas para fines comerciales, pues nadie ignora que han sido el principal adorno del sombrero de las señoras en toda Europa y América, y ha aminorado la especie de tal modo, que apenas se ven cruzar por el aire algunos de estos sencillos pájaros, cuyo canto alegraba tanto otras veces las mañanas de primavera.

Han hecho bien las que puedan en huir de los países que se llaman civilizados, donde le tienen declarada guerra de exterminio, y refugiarse en las regiones del Africa, donde encuentran «bárbaros» que las ofrecen proteccion y comparten con ellas su asilo.

La guardia municipal denuncia las fachadas que exigen reparaciones.

Tambien conviene hagan lo mismo con los canales que vierten aguas sobre las aceras por su mal estado de conservacion.

Parece se trata de celebrar solemnemente el primer cargamento de mineral procedente del monte Cabarga, cuya empresa explotadora se formó por acciones.

Tampoco ayer se reunió suficiente número de diputados para poder celebrar sesion la Corporacion provincial.

Ha sido pasto de las llamas en Solares la cochera de doña Josefa G. Campos.

Se consiguio salvar á las caballerias que habia en el local, así como un landó que sufrió la pérdida de la capota.

Se hacen grandes elogios de la conducta observada en el incendio por los guardias civiles de aquel puesto.

Han sido denunciados varios chicos por arrojar piedras ayer tarde en la Rampa de Sotileza.

En la seccion de anuncios verán nuestros lectores el nuevo cuadro de servicio que comenzará á regir pasado mañana en la empresa del tranvia urbano.

Hace dias no nos visita nuestro estimado colega de Madrid *El Liberal*.

Hemos tratado de saber si la falta consistia en esta administracion de Correos y con justicia decimos que esta dependencia cumple bien, y que por tanto, la falta procede de Madrid.

Nos alegrariamos volver á leer pronto á tan apreciable colega.

Con motivo de la inundacion ocurrida en Cabuèrniga á fines del año 1888 se ha concedido el ingreso en la orden civil de Beneficencia, con la cruz de tercera clase, á los guardias civiles Angel Puente Tarizo, Pablo Ródenas Aparicio, Félix Campillo Expósito, Elias Castanedo Villegas, Pedro Gutierrez Escalada y Mamerto Polanco Perez, como recompensa á los servicios que prestaron.

El día 18 de Junio próximo se verificará en la Comisaria de guerra de esta plaza la subasta para la contratacion del servicio de lavado de las ropas sucias de la Factoria de utensillos militares.

El pliego de condiciones de la subasta se halla de manifiesto en las oficinas de la Comisaria.

Confirmando las noticias que damos en el artículo de entrada respecto á los festejos del próximo verano, sabemos que la Comisión municipal organizadora dejó ayer ultimados los números concernientes á los certámenes de orfeones y bandas; el de estas se divide en tres gru-

pos que comprenden bandas militares, bandas civiles y charangas.

Lo aplaudimos porque han de ser duda dos espectáculos brillantísimos.

Parece que han quedado ya instalados en la estacion telegráfica de Oviedo, los aparatos para la comunicacion directa con Santander y Coruña, que antes estaban en Gijon.

• Dos obras nuevas nos ha dado á conocer la compañía de ópera en las dos últimas noches.

Una de ellas del maestro Bizet, venturosamente conocido en el mundo artístico, por sus óperas y obras de concierto, á la que ha prolijado con el nombre de *Cármén*, y cuya escena se desarrolla en la capital de Andalucía.

Del libreto no podemos decir otra cosa que es un disparate semi cómico; en el que abundan cigarreras, contrabandistas, soldados, toreros, chulos etc, no se dedicó lo mismo con la música, que es notable, especialmente la habuena del acto segundo, la romanza de las flores, del tenor, el preludeo del cuarto acto, en que el principal mérito consiste en el colorido que dá á la música española, tratándose de un autor que pertenece á la escuela francesa, la marcha, la cancion del torero y el duo final de contralto y tenor.

El desempeño estuvo muy acertado, tanto por las señoritas Barbareschi y Pierdori, como por los Sres. Del Papa y Angelini, principales partes de la obra, no desmereciendo en la ejecucion el bajo señor Dubois, que cantó con mucho gusto y afinacion, las señoritas Olavari y Gaston ni el baritono segundo Sr. Cota, que debutó con el papel de teniente de la fuerza.

Hubo aplausos para todos y la obra gustó, especialmente por la música, como decimos al principio.

• Los coros muy afinados y la orquesta perfectamente dirigida por el señor Tolosa.

La segunda, ó sea la representada anoche, fué la ópera en tres actos del maestro Leo-Delibes, *Lakmé*; cuyo principal papel estuvo á cargo de la señora Nevada.

La escena pasa en la India inglesa.

Lakmé, jóven india, hija del braacma Nilakanta, se enamora del oficial *Geraldo* que se halla en la ocupacion de aquellas posesiones.

Al saberlo el padre de la jóven llama en su auxilio á los dioses para exterminar á los invasores de su territorio, y sobre todo para matar á *Geraldo*, á quien de terrible puñalada en ocasion que se le presenta.

Lakmé lo sabe y acude en auxilio de su enamorado curándole con hierbas aromáticas, y una vez repuesto se juran amor eterno. La jóven india intenta entonces que su amante beba del agua sagrada, como ella, más al poner obstáculos aquel, en su desesperacion, come una hoja de la planta datura, con la que se envenena; *Geraldo* vuelve á jurarle amor y entonces bebe tambien del agua sagrada, con lo que quedan unidos en lazo eterno.

Nilakanta que llega poco despues acompaña lo de otros braacmanes pretende volver á matar á *Geraldo* interponiéndose *Lakmé* entre los dos, haciendo saber entonces á su padre que *Geraldo* es sagrado, como ella, por haber bebido del manantial santo: la datura, para entonces habia producido su efecto y *Lakmé* cae muerta en brazos de su padre y de su amante.

La música que contiene la obra es preciosa, llena de melodias, de dulzuras y ritmos, música de esa que trasporta la imaginacion del espectador á regiones deleitosas.

El desempeño de la obra estuvo á cargo de las partes principales, entre ellas la Sra. Nevada que, como todas las noches que canta, recibió ovacion estrepitosa; muy bien y á una altura envidiable el bajo Sr. Serra, mereciendo nutridos aplausos en el aria *Lakmé quel ciglo*; la señorita Barbareschi admirable en el duo del primer acto *El Dio de ginocetati*

el Sr. Dante del Papa nos gusta más en cada audición por lo bien que frasea y por el gusto con que canta en todas las obras. También el Sr. Cots en su papel de *Federico* rayó á altura envidiable y es barítono que promete mucho.

Las demás partes contribuyeron al realce de la obra y la orquesta dirigida admirablemente por el Maestro D. José Tolosa.

Esta noche se repite por segunda y última vez la ópera *Carmen*.

LA DECISIVA ACCIÓN CURATIVA DE LA «EMULSIÓN SCOTT» EN LAS DISTROFIAS INFANTILES, Y EN LA TISIS CONFIRMADA.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Dimas Corral, Médico Mayor del Hospital Militar de la Coruña.

Certifico: Que he usado mucho en mi clientela civil la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao, siendo decisiva su acción curativa en las distrofias infantiles, y utilísimo su empleo en la tisis, viéndose cuando existe integridad digestiva desaparecer rápidamente los síntomas generales de intolerancia del organismo.

Coruña 17 noviembre de 1885.
Dr. DIMAS CORRAL

La célebre Mlle. Langtry, llamada Reina de la Belleza, al descender de un tren en París, sufrió una dislocación completa del pié derecho, á la que sobrevino una inflamación tan fuerte, que hizo temer sería necesaria la amputación. Después de probar toda clase de remedios, solo se consiguió que bajase la hinchazón y curase por completo, empleando el «Bálsamo de Fernoline».

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 12.

El Sr. Alvear ha logrado que se apruebe la creación de una estación pecuaria en Santander, primera de las que han de ser instaladas en España.

Se ha atentado en Lisboa contra las vidas de los ministros. Estalló una bomba de dinamita sin que ocurriera desgracia alguna.

El Congreso ha tomado en consideración una proposición del señor Alix solicitando se declare incompatible el cargo de diputado con el de todo funcionario público.

En esta corte se siente un calor extraordinario, impropio de la estación presente.

Se ha atentado contra la vida del hijo del emperador de Rusia, que resultó herido.

Aumenta el pánico en la bolsa de París.

Reina el pánico en Portugal á consecuencia de la crisis monetaria que sufre aquel país.

El viernes se celebrará en Aranjuez

Consejo de ministros presidido por la reina.

En París han aparecido pasquines dirigiendo insultos muy graves al ejército francés.

LINEA DE VAPORES SERRA
COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA, ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE PEDRO, Y FEDERICO



Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Hugo el 13 Mayo.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO el 20 idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

MÁRMOL DE MACAEL.
Oficina: San Francisco 23.—Santander.

NORDEUTSCHER LLOYD.
LINEA DE VAPORES-CORREOS



LLOYD NORTE-ALEMAN.
Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 17 de Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

Strassburg.

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

Cebada superior.

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados.

Para los pedidos diríjanse á D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Muelle 35, escritorio.

También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

TRANVIA URBANO (SERVICIO MISTO DE SANGRE Y VAPOR.)
Cuadro de servicio desde 15 de Mayo de 1891.

	Mañana.	Tarde.	Noche.
De Peña Castillo á Numancia y secciones intermedias.	6; 6,45; 7,30; 8,15; 9,10; 11 y 12.	12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15; 7.	7,45.
» Plaza de Numancia á Peña Castillo id. id.	6,20; 6,65; 7,50; 8,35; 9,20; 10,20; 11,25.	12,25; 1,10; 2,55; 3,40; 4,25; 5,10; 5,55; 6,35 y 7,20.	
» Puerto Chico á la Plaza de Numancia.	continuo desde las 6 á la.	1,20; y desde las 2,15 á las 9.	
» Plaza de Numancia á Puerto Chico.	id. id. las 5,45; á la.	1,05; y desde las 2 á las.	8,45.
» Puerto Chico al ferrocarril del Norte.	20 minutos antes de las	llegadas de los trenes.	

Nota 1.ª Con objeto de proporcionar mayor comodidad á los señores pasajeros, se dispone también, que un cuarto de hora ó veinte minutos antes de las salidas arriba indicadas desde «Plaza de Numancia» á «Peña Castillo» salga de Puerto Chico, un coche movido por fuerza animal, que enlace con los trenes movidos por vapor, y que para distinguirlo entre los demás tranvías, llevará á su frente un letrero blanco, con el rótulo «Peña Castillo,» aunque dicho coche no pase de Numancia, y no expendan billetes de pasaje más que hasta citada Plaza de Numancia desde Puerto Chico y viceversa, como indica la nota 2.ª.

2.ª Tanto en los días festivos como en los ordinarios ó de labor, los servicios de sangre, entre Puerto Chico y Plaza de Numancia, serán independientes ó separados de los servicios de vapor, y por lo tanto, los empleados no expendan billetes de combinación, siendo necesario que los viajeros que vayan en los coches desde Puerto Chico, al llegar á Numancia, se trasborden y provean de nuevos billetes para continuar el recorrido, y lo mismo sucederá con los que viniendo hasta Numancia quieran llegar á Puerto Chico.

3.ª Los días festivos por la tarde si la empresa lo creyese conveniente á sus intereses y á los del público se establecerá un servicio con motor de vapor, desde Numancia á Peña-Castillo y viceversa de 20 en 20 minutos.

4.ª Con objeto de que la clase obrera digna de ser atendida pueda usar de estos cómodos medios de locomoción, la empresa en determinados días y horas procurará tener dispuesto

un coche especial llamado de Obreros, á precios más económicos, tanto en billetes ordinarios como en los de abono, para que sea ocupado por los mismos, y sus cestos, herramientas, ó mercancías.

5.ª Los trenes á vapor harán siempre paradas de 1 á 2 minutos en las secciones y apeaderos si hubiese viajeros que desearan subir ó bajar á los coches y lo hubiesen advertido con anticipación al conductor del tren ó al maquinista, sin cuyo requisito y el de estar próximo al tren el viajero, no será obligatoria la detención de marcha en las segundas y en los primeros solo el tiempo citado.

Fuera de los apeaderos ó secciones no podrá ningún viajero solicitar ni obtener que se detengan los trenes.

6.ª Los trenes de sangre que se retiren del servicio, llevarán luz verde y el público podrá tomar pasaje en los mismos hasta el deposito de coches que la empresa tiene establecido en Cajo.

7.ª En virtud del Artículo 3.º del Reglamento aprobado por el Gobierno, se prohíbe terminante mente subir ó bajar á los coches, estando en marcha permanecer sobre los estribos ó sentarse sobre las barandillas ó balconillos de las plataformas, así como sacar la cabeza, brazos, piernas ó cualquier otra parte del cuerpo fuera de la caja del coche, declinando la empresa toda responsabilidad por incumplimiento de este artículo por parte de los pasajeros.

Santander 8 de Mayo 1891.
LA DIRECCION.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao
ALMACENES EN HARO Y ALFARO.
Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva,

RECOMPENSAS OBTENIDAS
1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1889 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Vino del año 1889 botella. 1 pesetas
» » 1888 » 1'50 »
» » 1887 » 1'75 »
» » 1886 » 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »
Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.
Calle de los Santos Mártires, núm. 2,

Aceites superiores de Montoro.

Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI. Se sirven á domicilio.

Dos ó tres CÁPSULAS GUYOT

Las tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas, por las Cápsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día.

L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et C.º, succ.º.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pa; — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTAÑON, farmaceutico.

—De Dol. Se llama Guillot de Folleville; es valiente, por lo demás, y pelea bien.
—¡Curas, cuando se necesitarían soldados!
—¡Obispos que no son hombres! ¡Generales que no son generales!
La Vieuville interrumpió á Boisberthelot:
—Comandante, ¿teneis el *Monieor* en vuestra cámara?
—Si.
—¿Qué representan en París en este momento?
—Adela y Paulino y la Caverna.
—¿Quisiera verlas.
—Las vereis; estaremos en París, dentro de un mes.
Boisberthelot reflexionó un momento y añadió:
—Un mes, lo más tarde; así lo ha dicho M. Windhan á milord Hood.

—¿Todavía?
—Todavía.
Y la Vieuville exclamó:
—¡Ah república, república! ¡qué de estragos por tan poca cosa! ¡Cuando pienso que esta revolucion ha venido por un déficit de algunos millones!
—Hay que desconfiar de las causas pequeñas.
—Todo va mal, contestó La Vieuville.
—Si. La Rouarie ha muerto; Du Dresnay es idiota. ¡Qué tristes agitadores todos esos obispos! Ese Coucy obispo de la Rochela, ese Beauvil Saint-Aulaire obispo de Poitiers, ese Mercy, obispo de Luzon, amante de madama de L'Eschasserie!.....
—La cual se llama Servanteau; ya lo sabéis, comandante, L'Eschasserie es el nombre de una tierra suya.
—Y ese falso obispo de Agra, que es cura de no se dónde.

—Si.
—Hicieron bien.
—Le llamábamos Borbon el Burboso.
—Es calvo, tiene pústulas y es regicida; ¡puff!
Y La Vieuville añadió:
—Yo estuve en Ouessant con él.
—¿En el Saint-Esprit?
—Si.
—Si hubiera obedecido la señal de guardar el viento que le hacia el almirante d'Orvillers, hubiera impedido el paso á los ingleses.
—¿Es verdad que se ocultó en la bodega?
—No, pero bueno es que se diga.
Y La Vieuville soltó una carcajada.
Boisberthelot añadió:
—Siempre hay imbéciles. Ahí teneis á ese Boulainvillers de que hablábamos hace poco; le he conocido y le he visto de cerca. Al principio los paisanos estaban armados de

VINOS FINOS DE MESA Y EXPORTACION
ABRAHAM OTERO
MENDEZ NUÑEZ, NÚM. 12.—SANTANDER (ESPAÑA.)

Se ruega al consumidor inteligente y de buen gusto que visite estos almacenes ó pida muestras de los distintos vinos que esta casa posee, en la seguridad de ser complacido aun el paladar más exigente.
Se remiten muestras y notas de precios á quien las solicite, expresando si éstas han de ser para de los vinos de mesa ó de exportacion.
Director de bodega, Mr. PIERRE MOISE, práctico de gran reputacion en España y en el Extranjero.

QUEEN
INSURANCE COMPANY
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.146.610.
Esta Compañia legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones esguinaces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insecto.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA, Hermanos y Compañia.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañia, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puestas en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

PILDORAS RESTAURADORAS
FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 años de éxito.)

Recomendadas por la eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las dolencias crónicas del estómago y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y porsonar débiles y deorópitias.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE
Zarzaparrilla
DEL DR. AYER.

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Curar radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los inercidos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Pectoral de Cereza
DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en faringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los inercidos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

picas: ¿y no se le puso en la cabeza hacerlos alabarderos? Quería enseñarles el ejercicio de la alabarda, soñando que podría transformar aquellos salvajes en soldados de línea. Pretendia que aprendieran á forzar y á formar el cuadro por batallones. Les hablaba en lenguaje militar, que ellos no entendian, y para decir jefe de escuadra, les decia cabo de escuadra, que era como se llamaban los cabos en tiempos de Luis XIV. Se obstinaba en crear un regimiento compuesto de cazadores furtivos; tenia compañías regulares, cuyos sargentos formaban corro todas las tardes para recibir el santo y seña del sargento de la coronela, el cual los decia en voz baja al sargento de la tenencia coronela, que los transmitia al inmediato y este á su vecino, y así de oído en oído hasta el último. Destituyó á un oficial que nose habia descubierto al oír la consigna de la boca del sargento. En fin, ya suponeis en lo que esto habrá ve-

nido á parar. Aquel bruto no comprendia que los campesinos quieruen ser gobernados á su manera y que no se hacen hombres de cuartel de hombres de los bosques. Sí, yo he conocido bien á ese Boulainvilliers.
Dieron algunos pasos cada uno meditando por su lado y despues continuó la conversacion.
—A propósito, dijo Boisberthelot, ¿se confirma la noticia de la muerte de Dampierre?
—Sí, comandante.
—Delante de Condé?
—En el campo de Pamars, de una bala de cañon.
Boisberthelot suspiro.
—El conde de Dampierre! Otro de los nuestros que era de los suyos.
—Buen viaje, dijo La Vieuville.
—Y las señoras, ¿dónde están?
—En trieste.

—Pero entonces, comandante, no van tan mal las cosas.
—Todo iria perfectamente si la guerra de Bretaña fuese bien conducida.
La Vieuville movió la cabeza con aire de duda.
—Comandante, ¿desembarcaremos la infanteria de marina?
—Si, si la costa está por nosotros; no, si nos es hostil. Algunas veces es preciso que la guerra rompa las puertas para entrar; pero otras es necesario que se introduzca furtivamente. La guerra civil debe tener siempre en su bolsillo una llave falsa. Se hará lo posible; lo que importa es la llave.
Y Boisberthelot añadió.
—¿Qué pensais del caballero de Dieuzie?
—Del jóven?
—Sí.
—¿Para mandar?
—Sí.

Windan & Mildred Hood.